

PROTOCOLO DE ACUERDO, COMISIÓN MIXTA

Proyecto de ley que establece medidas para apoyar a las familias y a las micro, pequeñas y medianas empresas por el impacto de la enfermedad COVID-19 en Chile

Considerando

1. Que, ante el muy adverso escenario que representa para nuestro país y el mundo el avance de la pandemia COVID-19, el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera Echeñique presentó el pasado 19 de marzo de 2020, un Plan de Emergencia Económica, que, en su conjunto, movilizará recursos fiscales por \$11.750 millones de dólares que, en parte, se materializa en el proyecto de ley que establece medidas para apoyar a las familias y a las micro, pequeñas y medianas empresas por el impacto de la enfermedad COVID-19 en Chile;
2. Que, dentro de las medidas para apoyar a las familias, este proyecto de ley contempla la entrega de un Bono de Apoyo a los Ingresos Familiares anclado en la nómina de beneficiarios del Subsidio único familiar (SUF) y que también incorpora a los usuarios del subsistema “Seguridades y oportunidades”. Con este bono beneficiaremos no sólo a las más de dos millones de personas originalmente consideradas por ser causantes SUF, y a las cerca de 100 mil familias del subsistema Seguridades y Oportunidades, sino que también a cerca de 670 mil hogares que tienen igual situación de vulnerabilidad que quienes hoy reciben SUF pero que no tienen cargas. En esta situación de excepción por la pandemia, están incorporados como beneficiarios. Estos nuevos beneficiarios son familias con un ingreso del hogar promedio cercano a los \$250 mil y más del 70% que pertenece al 40% más vulnerable de Chile, bajo una lógica de la política social de largo plazo que focaliza mirando las cargas que tiene un hogar. En este contexto excepcional, optamos por apoyar adicionalmente a personas sin ingresos, o con ingresos informales que también pertenecen al 60% más vulnerable del país, pero que no tienen cargas;
3. Que los Poderes Ejecutivo y Legislativo han trabajado de manera conjunta para ofrecer soluciones concretas a las personas que más lo necesitan y, dentro de este trabajo, han planteado que es necesario dejar constancia de que los esfuerzos fiscales no se agotan en este proyecto.

Por todo esto, se acuerda que:

- 1) Los integrantes de la Comisión Mixta constituida para destrabar las discrepancias entre la Cámara de Diputados y el Senado respecto del proyecto de ley sobre el que trata este protocolo, concurrirán con sus votos favorables para permitir el despacho de esta iniciativa;
y
- 2) En este contexto, refrendando la valoración transversal de la institucionalidad de nuestro país en cuanto a respetar la Iniciativa Exclusiva del Presidente de la República respecto de la administración financiera y presupuestaria del Estado, es que los señores Ignacio Briones Rojas, Ministro de Hacienda, y Felipe Ward Edwards, Ministro de la Secretaría General de la Presidencia, manifiestan la total disposición y flexibilidad del gobierno para acometer nuevas ayudas futuras atendiendo al contexto derivado de la evolución de la pandemia COVID-19 y de sus impactos sanitarios y socioeconómicos potenciales.